



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

MEMORANDO

Referencia: 0051

PARA: Santiago Echeverri
Asesor de Planeación

DE: Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Evaluación a la Gestión Por Dependencias-2015

Fecha: 02 de Febrero del 2016

Anexo remito informe de Evaluación por Dependencias del área de Planeación con sus respectivas recomendaciones, para que sirva de insumo en la verificación de la Evaluación Gerencial y de Parámetro en la Evaluación de desempeño de los servidores de Carrera Administrativa.

Se ratifica la importancia de la elaboración de los Planes de Acción por Dependencia para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 52 del Decreto 1227 del 2005 que reza *'El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quien haga sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales. "Para tal efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional"*.

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno de Gestión recomienda el acompañamiento de la Oficina de Planeación a las dependencias de la entidad con el fin de elaborar de forma oportuna el Plan de Acción por Dependencias para la vigencia 2016, a fin de dar cumplimiento a la norma anteriormente citada.

Cordial Saludo,

YOLANDA HERRERA VELOZA
Oficina Asesora de Control Interno

Anexo: 10 folios
Copia: Yaneth Suárez Acero-Directora General (e)
Claudia Delgado Profesional Planeación
Nancy Pineda-Profesional SIG.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2015

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Planeación

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Promover el fortalecimiento institucional a través de procesos de mejoramiento interno y desarrollo del talento humano a fin de cumplir satisfactoriamente la misión de la entidad

--

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis del resultados
Realizar 4 seguimientos al año del plan de acción de la entidad (SEGPLAN)	Número de seguimientos realizados al plan de acción / Número de seguimientos programados	100%	Se realizaron 4 seguimientos al cumplimiento de metas plan de desarrollo en el sistema SEGPLAN de la Secretaria Distrital de Planeación, con corte a marzo 30, junio 30 de 2015, septiembre 30 y diciembre 31 de 2015. Se efectuó la actualización y seguimiento de los siguientes módulos: * Componente de Inversión y Gestión * Componente de Territorialización de la Inversión * Componente de Actividades Seguimiento oficina de Control Interno: se evidenció en el seguimiento realizado que con fecha 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre se realizó seguimiento al Plan de Acción de la Fundación, a través de SEGPLAN.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Realizar 12 seguimientos al PMR	Número de seguimientos realizados al PMR / Número de seguimientos programados	100%	Se realizaron 12 seguimientos al cumplimiento de Productos, Metas y Resultados (PMR) en el sistema PREDIS de la Secretaría Distrital de Hacienda, con corte a enero 31, febrero 28, marzo 31, abril 30, mayo 31, junio 30, julio 31, agosto 30, septiembre 30, octubre 31, noviembre 30 y diciembre 31 de 2015. Se efectuó el seguimiento en los siguientes módulos:* Indicadores de Objetivos,* Indicadores de Productos,* Presupuesto de Funcionamiento,* Presupuesto de Inversión Seguimiento Oficina Control Interno: Se evidenció que se realizaron mensualmente los seguimientos al cumplimiento de los Productos, Metas y Resultados en el Sistema PREDIS de la Secretaría de Hacienda.
Realizar 2 seguimientos al año de los diferentes planes de acción por poblaciones y localidades	Número de seguimientos a planes de acción por poblaciones y localidades / Número de seguimientos a planes programados	100%	Se realizaron 2 seguimientos a los planes de acción poblacionales correspondientes al primer y segundo semestre de 2015, en la matriz consolidada de la Secretaría Distrital de Cultura, para los siguientes grupos: * Niñez y adolescencia, Juventud,* Mujeres * Afros,* Raizales,* Discapacitados,* Vejez * Gitanos Seguimiento Oficina de Control Interno: se evidencio la realización de dos seguimientos al año de los planes de acción por poblaciones y localidad
Realizar 8 seguimiento al Plan Estratégico Sectorial	Número de seguimientos realizados al Plan Estratégico Sectorial / Número de seguimientos programados	100%	Se realizaron 8 seguimientos al Plan Estratégico Sectorial (PES), de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Seguimiento Oficina Control Interno: Se evidencio la realización de los seguimientos propuestos por la Oficina de Planeación al Plan Estratégico Sectorial.
Liderar la formulación del Plan Anual de Adquisiciones 2015	Plan Anual de Adquisiciones 2014 formulado	100%	De acuerdo a las disposiciones de Colombia Compra Eficiente, y articuladamente con la Oficina Asesora Jurídica, se coordinó la formulación, consolidación y publicación oportuna del Plan Anual de Adquisiciones, con la información suministrada por las áreas de la entidad. Seguimiento Oficina Control Interno: Se evidencio que esta dependencia trabajo articuladamente con el área jurídica para la formulación del Plan Anual de Adquisiciones.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Hacer por lo menos 6 seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones 2015	Número de seguimientos realizados / Número de seguimientos programados	133%	Hasta diciembre de 2015 se realizaron 8 seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad. Seguimiento Oficina Control Interno: Se evidenció mediante actas que se realizó seguimiento al Plan de Adquisiciones de la Fundación.
Realizar por lo menos 12 comités directivos	Número de comités directivos realizados / Número de comités directivos programados	116%	Entre enero y diciembre se realizaron se realizaron 14 comités directivos, se suscribieron las actas respectivas las cuales se encuentran publicadas en la intranet de la entidad. Seguimiento Oficina Control Interno: Se evidenció a través de actas, la realización de los comités directivos programadas..
Elaborar y presentar oportunamente el Anteproyecto de Presupuesto 2016	Documento de Anteproyecto de Presupuesto elaborado y presentado a la SHD y SDP	100%	Se cumplió con todos los tramites encaminados a la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2016: En los comités directivos del 4, 11 y 22 de junio se socializó a los miembros del comité tanto los lineamientos de la SDP y SHD como las instrucciones puntuales de la Dirección General para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2016. De acuerdo al cronograma de la SHD y la SDP, se elaboró una presentación con la Gerencia de Producción y la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales que fue enviada oportunamente el 31 de julio. Posteriormente, en comité directivo del 14 d octubre se ajustó el anteproyecto de presupuesto de acuerdo a la cuota global comunicada. Seguimiento Oficina Control Interno: Se cumplió con la meta al elaborar y presentar oportunamente el anteproyecto de presupuesto 2016.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Gestionar y coordinar al menos 4 conteos y/o estudios de percepción	Número de conteos y/o estudios de percepción gestionados / Número de conteos y/o estudios de percepción programados	100%	Se gestionaron y realizaron con el Observatorio de las Culturas de la SCR D los siguientes conteos y/o mediciones: * Fiesta de Bogotá,* Realización del Encuentro Intercultural* Vitrina de arte en centros comerciales* Muestra raizal No se realizó el conteo del Septimafro porque no se llevó a cabo esta actividad ni el conteo de las Actividades realizadas en Corredor Centro porque el observatorio manifestó no tener la capacidad operativa para realizar la medición. El observatorio no tiene la capacidad para realizar el conteo, si realizamos los cuatro. Seguimiento Oficina Control Interno: se evidencia la realización de los cuatro conteos y/o mediciones propuestas, sin embargo no fue posible realizar el conteo del septimafro porque no se realizó y del corredor centro por capacidad de la Secretaría de Cultura, que igual estaban previstos para la vigencia 2015..
Elaborar 1 guía para el reporte de las asistencias a los programas y proyectos de la entidad	Guía elaborada e implementada	0%	Seguimiento de la oficina de Control Interno: Esta actividad no se realizó por decisión del Asesor de Planeación
Realizar 2 verificaciones al año de la consistencia entre los soportes de asistencia y los datos reportados	Número de verificaciones realizadas / Número de verificaciones programadas	100%	Se realizaron dos verificaciones de la consistencia entre los soportes de asistencia y los datos reportados por las áreas de Artes plásticas, Gerencia de Producción y Biblioteca. Se suscribieron las actas respectivas. Seguimiento Oficina de Control Interno: Esta actividad se incorporó en el Plan de Acción de esta dependencia porque hace parte del Plan de Mejoramiento de la Contraloría Distrital, en la verificación realizada se cumplió con la meta propuesta.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>Apoyar y facilitar la elaboración y hacer seguimiento al 100% de los planes de acción proyectados por las dependencias</p>	<p>Número de planes de acción apoyados, facilitados y con seguimiento / Número de planes de acción proyectados por las dependencias</p>	<p>100%</p>	<p>Se apoyó y facilitó la elaboración de los planes de acción por dependencias de la Subdirección Operativa (Comunicaciones, Biblioteca, Artes Plásticas, Programación Artística y otras acciones), Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>A pesar de que Planeación solicitó oportunamente y por escrito la elaboración de los planes de acción de la Subdirección Administrativa (Sistemas, Gestión Documental, Almacén e Inventarios, Recursos Humanos, presupuesto, contabilidad y tesorería), y se recibió una primera versión la cual fue revisada y comentada, la subdirección administrativa no concluyó el ejercicio y no presentó sus planes de acción para la vigencia 2015.</p> <p>Seguimiento de la Oficina de Control Interno: <i>Se evidencia el seguimiento semestral que realizó la Oficina de Planeación a los Planes de Acción por Dependencias, excepto el de la Subdirección Administrativa que no se elaboró para la vigencia 2015.</i></p>
---	---	-------------	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>Realizar 1 evento de debate público en torno a la transparencia, la probidad, la prevención de la corrupción y la cultura de la legalidad</p>	<p>Número de eventos realizados / Número de eventos programados</p>	<p>100%</p>	<p>El 30 de noviembre de 2015 se desarrolló una conferencia con enfoque de debate en torno al rechazo a la corrupción y a la promoción de la transparencia y la probidad en el Punto de Articulación Social (PAS) de Bosa con la asistencia de 72 madres y maestras de la localidad. Además, el 14 de diciembre, se desarrolló un taller con enfoque de debate de fortalecimiento de la probidad, transparencia y lucha contra la corrupción dirigido a 13 funcionarios y contratistas de la Fundación.</p> <p>Seguimiento Oficina Control Interno: Se realizó un evento en el que participaron usuarios y funcionarios respectivamente, para dar cumplimiento a la meta del proyecto 958 transparencias y probidad, de esta manera se evidenció el cumplimiento de la meta propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none">-Desarrollo y seguimiento al plan de mejoramiento PAD 2014.- Consolidación y seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.- Realización de auditoría interna al SIG, basados en la Norma Técnica de Calidad GP1000:2009 y MECI:2014. <p>Se destaca que la Fundación obtuvo el primer puesto en el Premio de reconocimientos y estímulos a la mejora institucional por el desarrollo de su estrategia de apropiación del SIG.</p> <p>Por otra parte, se ha avanzado considerablemente en la implementación de las disposiciones requeridas en informática y seguridad de la información, mediante la implementación del sistema SI CAPITAL, fase 1, que busca la integración y el manejo de la contabilidad, los activos y elementos de consumo.</p> <p>Se destaca que durante los meses de mayo y diciembre de 2015 se llevó a cabo la obra de adecuación funcional, modificación, demolición parcial y reforzamiento estructural del bien inmueble ubicado en la calle 10 No. 2 y 62 de la localidad La Candelaria, lo que dará lugar a un nuevo equipamiento cultural.</p> <p>Seguimiento Oficina Control Interno: Se evidencia a través de pruebas documentales que se han realizado las actividades propuestas sin embargo por falta de oportunidad en la socialización de los lineamientos de los últimos nueve productos por parte de la Dirección de Desarrollo Institucional no fue posible dar cumplimiento a la meta propuesta</p>
--	---	-------------	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>Desarrollar 1 estrategia para el fomento de la transparencia, la probidad y la prevención de la corrupción dirigida a los funcionarios y contratistas de la entidad</p>	<p>Estrategia desarrollada</p>	<p>75%</p>	<p>Considerando que la FUGA implementa una estrategia anual para el fomento de la transparencia, la probidad y la prevención de la corrupción, la cual se ha venido cumpliendo satisfactoriamente desde el 2013 En atención a la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, en 2015 se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2014, y publicación del mismo en la página web.-Formulación, publicación y seguimiento del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2015.- Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.- Publicación permanente y oportuna de los servicios dirigidos a la ciudadanía en la página WEB y carteleras de la Fundación <p>- Atención y seguimiento permanente a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios.</p> <p>- La FUGA convocó a audiencias públicas de los procesos de los contratación que se surtieron en para esta vigencia.</p> <p>- Publicación en la página WEB de informes de gestión.</p> <p>- Implementación de una estrategia de apropiación de los valores éticos de la entidad.</p> <p>- La Fundación participó en la rendición de cuentas del sector Cultura, Recreación y Deporte realizada el 27 de marzo de 2015.</p> <p>- Diagnóstico, diseño y puesta en marcha del plan de implementación de la Ley de la Transparencia y Acceso a la información pública 1712 de 2014.</p> <p>Se destaca que la Fundación obtuvo el tercer puesto a nivel distrital en el Premio de reconocimientos y estímulos a la mejora institucional por el desarrollo de su estrategia para el fomento de la probidad, la transparencia y la lucha contra la corrupción implementada en las vigencias 2014 - 2015.</p> <p>Seguimiento Oficina Control Interno: Se evidencia el cumplimiento de esta meta, con la realización de las diferentes actividades que se llevaron a cabo durante la vigencia 2015.</p>
--	--------------------------------	------------	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Implementar el 100% del plan de acción PIGA formulado para 2015	Porcentaje de implementación del plan de acción PIGA formulado para 2015 (promedio de implementación de actividades)	100%	<p>Se realizaron todas las actividades propuestas en el Plan de Acción PIGA para la vigencia 2015 así:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mensajes de sensibilización sobre el ahorro de recursos naturales. * Mantenimiento del convenio de corresponsabilidad para el manejo de residuos. * Implementación de cláusulas ambientales en los contratos. * Suscripción de un contrato para el manejo de residuos peligrosos. * Realización de la Semana del Medio Ambiente.. * Elaboración del Informe de Huella de Carbono de la entidad. * Realización de una siembra de árboles. <p>Seguimiento Oficina de Control Interno: <i>Se evidencia la realización de las acciones propuestas para dar cumplimiento a esta meta.</i></p>
Obtener una calificación de al menos 80% en la evaluación de la auditoría PIGA de la Secretaría Distrital de Ambiente	Porcentaje obtenido en la evaluación de la auditoría PIGA de la Secretaría Distrital de Ambiente / Porcentaje esperado	100%	<p>La Secretaría Distrital de Ambiente realizó la visita de auditoría a la implementación del Plan de Acción PIGA 2014-2015 y la entidad obtuvo una calificación de 85.66%.</p> <p>Seguimiento Oficina Control Interno: <i>Se evidencia que la Fundación logro la meta propuesta con la evaluación realizada por la Secretaría de Ambiente a la Fundación, al obtener una calificación del 85.55%</i></p>
Apoyar el proceso de reestructuración de la Fundación en el Instituto Distrital de las Culturas	Apoyo en el proceso de reestructuración de la Fundación en el Instituto Distrital de las Culturas	100%	<p>El Asesor de Planeación brindó apoyo en el proceso de reestructuración de la FUGA y su posible transformación en el Instituto Distrital de las culturas, a través de reuniones de trabajo y apoyo en la elaboración de documentos y presentaciones.</p> <p>Seguimiento de la Oficina de Control Interno: <i>Se evidencia en las diferentes presentaciones y aportes que realizo el Asesor de la Oficina de Planeación al proceso de transformación de la Fundación en Instituto Distrital de las Culturas.</i></p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En desarrollo de las actividades planeadas por la Asesora de Planeación se pudo observar que:

- Se cumplieron las metas propuestas para la vigencia 2015, las cuales guardan coherencia con el objetivo institucional de "Promover el fortalecimiento institucional a través de procesos de mejoramiento interno y desarrollo del talento humano a fin de cumplir satisfactoriamente la misión de la entidad.
- Se evidenció que la Oficina de Planeación realizó acompañamiento a la elaboración de los Planes de Acción por Dependencias, sin embargo este apoyo debe ser oportuno en el tiempo, de acuerdo a los lineamientos que debe establecer previamente esta dependencia.
- Es importante acotar que estos planes son herramientas indicativas para el logro y cumplimiento de la misión, los objetivos, las metas, y los programas definidos por la Fundación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

*Se reitera, la recomendación de la Oficina de Control Interno de revisar la línea base de los indicadores, que construyeron las dependencias de la FUGA, para que estos presenten resultados que no sobredimensionen en el cumplimiento de las metas institucionales, como se evidencia en la evaluación realizada.

* Se recomienda realizar acompañamiento a las diferentes dependencias a través de una metodología que permita realizar un análisis, revisión y evaluación de las metas que proponen las diferentes áreas con el fin establecer si realmente a través de estas se puede realizar un control a la gestión y con el fin de que sean coherentes los compromisos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales y con las necesidades de la entidad.

* Se ratifica la recomendación de sensibilizar a los servidores públicos de la Fundación, sobre la importancia de contar con herramientas de Planeación que permitan cumplir con la Misión Institucional, haciendo énfasis en la construcción de indicadores con el fin de evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno.

*Se reitera la recomendación de elaborar los Planes de Acción por Dependencias, de manera oportuna con el fin de realizar un control permanente a través de cada una de las áreas del cumplimiento de los objetivos institucionales, esta herramienta le permitirá igualmente a las dependencias, identificar las dificultades que puedan afectar el cumplimiento de los planes o metas propuestos y dar cumplimiento a lo puntualizado en el Artículo 52 del Decreto 1227 del 2005 que reza 'El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quien haga sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales. "Para tal efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional".



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

8. FECHA: 30 de Enero del 2016

9. FIRMA:

YOLANDA HERRERA VELOZA